

Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo

I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria

- Se integró el documento Comisión de Salud ante el COVID-19, en el que se especificaron las funciones a realizar y los responsables de cada una de estas, teniendo como objetivo principal la continuidad del Servicio Educativo.
- El 13 de marzo, cada Dirección de Carrera realizó reuniones de trabajo con los docentes adscritos a los programas educativos bajo su cargo, en donde se determinaron las plataformas educativas a utilizar, teniendo como base la continuidad del servicio educativo con base en el proceso y formatos de registro documentados en el sistema de gestión de calidad.
- Del 16 al 18 de marzo cada Dirección de Carrera, organizó y llevó a cabo la capacitación en el uso de las plataformas educativas seleccionadas, para los docentes adscritos bajo su cargo.
- El 19 de marzo, se inició con el servicio educativo de manera remota a los estudiantes, a través de las plataformas educativas establecidas por cada Dirección de Carrera.
- Actualmente cada semana se integra un informe semanal por área académica y transversalmente para asegurar la calidad y continuidad del servicio educativo.

Dificultades y acciones

- Se cuenta con una eficiente comunicación, desde la Rectoría de la Universidad, Secretaría Académica y de Desarrollo, Direcciones de Carrera y personal académico, incluyendo los tutores. También se cuenta como fortaleza un equipo de soporte del sistema informática eficiente y eficaz. La comunicación con la comunidad universitaria es continua, y se ha atendido por diferentes medios: página oficial, redes sociales, grupos de WhatsApp, plataforma Zoom, Microsoft Teams y directamente con los tutores.

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- Implementar una comunicación efectiva lateral y vertical.
- Contar con una red informática robusta.
- Realizar informes semanales de cada área de la Universidad.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

- La totalidad de actividades académicas han continuado: la planeación, evaluación y desarrollo de asignaturas, así como asesorías académicas, tutorías, y estadías.

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

- Se hace uso de plataformas para subir contenidos de las hojas de asignatura, actividades de aprendizaje, resultados de aprendizaje, realizar videoconferencias, realizar evaluaciones a distancia, mensajes de texto, aprendizaje del inglés, entre otras actividades síncronas y asíncronas.

IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Poner a disposición soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Establecer un número telefónico de soporte para docentes.
- Conformación de equipos de trabajo entre docentes de alta especialidad.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Realizar reuniones de cuerpos académicos con las Direcciones de Carrera para dar seguimiento a cualquier situación extraordinaria que se presente.

Monitoreo del trabajo docente a distancia

- Las directoras y directores de carrera son incluidos como invitados a las clases llevadas a cabo mediante videoconferencias, por medio de las cuales pueden interactuar con los alumnos, además se lleva a cabo la evaluación al docente en línea por los alumnos y direcciones de carrera.
- También se llevan a cabo reuniones entre docentes y direcciones de carrera para dar seguimiento al servicio educativo, y semanalmente se realiza un informe por cada área de la universidad.

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

- Se cuenta con el Programa Operativo Anual 2020, y el Comité de Planeación y Evaluación que da seguimiento a su cumplimiento. En este documento se tiene establecido el tiempo para la acreditación de los programas educativos. Sobre los lineamientos, esto son establecidos por los organismos acreditadores. En el caso de CACECA ha enviado un comunicado sobre el proceso que se llevará a cabo sin realizar la visita al campus.

Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

- Todas las asignaturas se están llevando a distancia. Sin embargo se planea que una vez que termine la contingencia COVID-19, se elaborará un plan para reforzar los contenidos de las asignaturas a través de las prácticas en los laboratorios. Estos temas se están trabajando incluso en las academias nacionales de cada programa educativo.

V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

- Puntual seguimiento a través de profesores tutores y profesores de las asignaturas.
- Detección de alumnos altamente vulnerables y canalizados a los servicios de apoyo correspondientes.
- Reforzamiento del programa de asesorías académicas.
- Desarrollo de material didáctico y audiovisual, y subirlo a la plataforma.

Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

- Desarrollo de material didáctico y audiovisual, que ha sido cargado a la plataforma para que puedan acceder a él en los tiempos que les es posible, que les permita realizar actividades.
- Entrega de actividades por mensaje de texto a través de celulares.

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

- Hojas de asignatura, planeaciones didácticas, rúbricas.
- Contenidos subidos en plataformas educativas.
- Biblioteca digital de la UT de León.